



Instrucción Operativa 7/2018

**BAJA DE LA ENTIDAD “SANTANDER INVESTMENT BOLSA, S.V., S.A.” COMO
MIEMBRO DEL MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS Y SIMULTÁNEA
ALTA EN ESA CONDICIÓN DE “BANCO SANTANDER, S.A.”**

El apartado Sexto de la Circular 4/2017, de 20 de diciembre, sobre miembros del Mercado de Valores Latinoamericanos prevé la publicación de los acuerdos de admisión de miembros por parte del Consejo de Administración, en el Boletín del Mercado, mediante Instrucción Operativa aprobada por la Comisión de Supervisión.

A tal efecto, la Comisión de Supervisión del Mercado de Valores Latinoamericanos ha aprobado la presente Instrucción Operativa que da publicidad al acuerdo de admisión de un nuevo miembro del Mercado Valores Latinoamericanos, adoptado por el Consejo de Administración.

Primero.- Baja de “SANTANDER INVESTMENT BOLSA, S.V., S.A.” como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos y simultánea alta en esa condición de “BANCO SANTANDER, S.A.”

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción de SANTANDER INVESTMENT BOLSA, S.V., S.A. por BANCO SANTANDER, S.A., el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado la baja de la entidad SANTANDER INVESTMENT BOLSA, S.V., S.A. como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, siendo sustituida en esa condición por la entidad “BANCO SANTANDER, S.A.”

El nuevo miembro dará comienzo a sus actuaciones a partir del día 4 de diciembre de 2018, inclusive.

Madrid, 3 de diciembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez